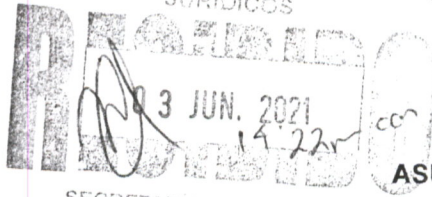


DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS



OFICIO NÚMERO: 472/S.H.A./2021.
ASUNTO: SE SOLICITA PUBLICACIÓN.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

Los firmantes, **C. Roberto Rocha Sánchez** y **Lic. Israel Jacob Hermosillo González**, en carácter de Presidente Municipal interino y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en **Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento celebrada en fecha **19 de mayo del 2021**, dentro del **cuarto punto numeral 5)**, del orden del día, **asentado en Acta que por número corresponde el 1,233**, con diez votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, aprobó: **“LA SUSPENSIÓN TOTAL DE MANERA TEMPORAL, DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DURANTE LAS 24 HORAS, LOS DÍAS 5 Y 6 DE JUNIO DEL 2021, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS, RELACIONADOS EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; LO ANTERIOR CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE VOTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL 2020-2021”**.

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente., agregando además el siguiente correo electrónico: alejandra-gar@hotmail.com para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 08 DE JUNIO DEL 2021

Ciudad de Confianza y Emprendimiento



C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.C.P. Archivo.